29077

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 – 2

DOCUMENTOS CUENTA DEL ACTA DE LIQUIDACION CPS No. 1987 - 2023

Carrera 24 No. 7 – 15, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fundacioncreopais@gmail.com

29078

Gobernación de Casanare
NIT:891099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN
FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 de Fecha 2023-08-22

CONTRATO No.: 1987

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION CREO PAIS

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR: $7.132.362.500,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Nueve (9) MESES Y Quince (15) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2023-09-14

FECHA TERMINACIÓN: 2024-10-24

En la ciudad de Yopal, a los Cinco(05) días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron: por el Departamento ALEXI YESID DUARTE TORRES, en su calidad de SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA y por la otra parte FABIO ALFONSO VERA OTALORA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116543925 de AGUAZUL, representante legal, de(l-la) FUNDACION CREO PAIS con NIT 900176984-2, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 del 2023-08-22, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2024-10-24.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Departamento de Casanare entregará las siguientes sumas del valor del contrato conforme se detalla a continuación: A) El cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato se girara al contratista en calidad de anticipo, previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por el interventor y certificación de la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable y demás soportes correspondientes de la fiducia encargada del manejo de estos recursos conforme lo contemplado en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 y guía G-MACFMI-01 "para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable" emitido por la Agencia de Colombia Compra Eficiente. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, deberá reintegrarse a la entidad. B).- Se pagara hasta un 90% del valor del contrato mediante actas parciales según avance de ejecución previa amortización del anticipo y verificación del

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-0

ACTA DE LIQUIDACIÓN
FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 1987 de 2023-06-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

avance físico, conforme a las etapas cronológicas del contrato y aprobación del informe de actividades por parte del Interventor y certificación del mismo. C) Un pago final correspondiente al (10%) del valor total del contrato previa verificación de la ejecución total, entrega del informe final y una vez se suscriba el acta de liquidación y certificación del interventor respectivo. Al contratista se le exigirán los soportes que correspondan para la constatación del cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones para el pago de los valores pactados en porcentajes del valor total del contrato., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$7.132.362.500,00	$2.852.945.000,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$7.132.362.500,00	$2.852.945.000,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$2.429.262.500,00	$971.705.000,00	$1.457.557.500,00
VALOR INFORME No. 2	$1.875.340.000,00	$750.136.000,00	$1.125.204.000,00
VALOR INFORME No. 3	$1.204.688.000,00	$481.875.200,00	$722.812.800,00
VALOR INFORME No. 4	$856.850.000,00	$342.740.000,00	$514.110.000,00
PRESENTE INFORME	$716.822.000,00	$306.488.800,00	$410.333.200,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$49.400.000,00		
TOTAL	$7.132.362.500,00	$2.852.945.000,00	$4.230.017.500,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $410.333.200,00 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: 69884				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-06-25	2024-05-26	$713.236.250,00
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-06-25	2024-05-26	$2.852.945.000,00
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-06-25	2027-01-26	$356.618.125,00
Cobertura 4	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-06-25	2024-05-26	$713.236.250,00
PÓLIZA NO.: 20414				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-06-25	2024-01-26	$580.000.000,00
PÓLIZA NO.: 69884				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)

Gobernación de Casanare
NIT. 892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-09-14	2024-06-15	$713.236.250,00
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-09-14	2027-02-15	$356.618.125,00
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-09-14	2024-06-15	$713.236.250,00
Cobertura 4	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-09-14	2024-06-15	$2.852.945.000,00
PÓLIZA NO.: 20414				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2024-01-26	2024-02-15	$580.000.000,00
PÓLIZA NO.: 69884				
TIPO: AMPLIACION POLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-09-14	2027-05-15	$356.618.125,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-09-14	2024-09-15	$713.236.250,00
Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-09-14	2024-09-15	$2.852.945.000,00
Cobertura 4	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-09-14	2024-09-15	$713.236.250,00
PÓLIZA NO.: 20414				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-09-14	2024-05-15	$580.000.000,00
PÓLIZA NO.: 69884				
TIPO: AMPLIACION POLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-09-14	2027-09-15	$356.618.125,00
Cobertura 2	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-09-14	2025-01-15	$713.236.250,00
Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-09-14	2025-01-15	$2.852.945.000,00
Cobertura 4	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-09-14	2025-01-15	$713.236.250,00
PÓLIZA NO.: 20414				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2024-04-19	2024-09-15	$650.000.000,00

290861

Gobernación de Casanare
NIT: 892099213-0

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PÓLIZA NO.: 69884				
TIPO: AMPLIACION POLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-09-14	2025-03-02	$2.852.945.000,00
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-09-14	2027-10-31	$356.618.125,00
Cobertura 3	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-09-14	2025-03-02	$713.236.250,00
Cobertura 4	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-09-14	2025-03-02	$713.236.250,00
PÓLIZA NO.: 20414				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2023-09-14	2024-10-31	$650.000.000,00
PÓLIZA NO.: 69884				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-09-14	2025-03-02	$2.852.945,00
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-09-14	2027-10-31	$356.618.125,00
Cobertura 3	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-09-14	2025-03-02	$713.236.250,00
Cobertura 4	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-09-14	2025-03-02	$713.236.250,00
PÓLIZA NO.: 69884				
TIPO: AMPLIACION POLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-09-14	2027-10-31	$356.618.125,00
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-09-14	2025-12-10	$2.852.945.000,00
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-09-14	2025-03-02	$713.236.250,00
Cobertura 4	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-09-14	2025-12-10	$713.236.250,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 del 2023-08-22.

OBSERVACIONES: La interventoría certifica el cumplimiento de las actividades una vez revisado el informe comprendido entre el 14 de septiembre de 2023 y el 24 de Octubre de 2024, de ejecución para el acta de liquidación presentado por la firma FUNDACION CREO PAIS, con NIT 900.176.98-2, cumplió con las obligaciones del objeto contractual, previstas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, en la cual revisó el informe presentado por el contratista y se deja constancia del cumplimiento del objeto contratado acorde a las actividades

29082

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023_1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

relacionadas y ejecutadas en la matriz financiera de siete mil ochenta y dos millones novecientos sesenta y dos mil quinientos pesos mcte ($ 7.082.962.500,00), equivalente al 99,31%, y se determinó una glosa a favor del departamento de Casanare por valor de cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil pesos ($49.400.000,00), equivalente al 0,69%, debidamente verificada por la firma de interventoria. la glosa obedece al no pago de las actividades que no se pudieron realizar en los dos predios del municipio de Villanueva, dado que los dos usuarios uno durante la ejecución del proyecto estuvo fuera del pais y el otro señor se le visito, se le notifico, se le llamo y nunca tuvo la disponibilidad de tiempo y no autorizo permiso de ingreso al predio, y con la condición adicional que los lugares de acceso a dichos predios siempre estaban con candados y con restricción, por lo que no fue posible que hicieran las intervenciones de parte del contratista La interventoria igualmente verifico en línea los pagos que el contratista presento de salud, pensión y riesgos profesionales en las planillas asistidas de acuerdo a los requisitos de la ley, siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Cinco (05) días del mes de Diciembre del 2025.

ALEXI YESID DUARTE TORRES
SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

FABIO ALFONSO VERA OTALORA R/L FUNDACION OREO RAIS
Contratista

Alexander Duarte Sierra
CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 R/L ALEXANDER DUARTE SIERRA Interventor(a)

V.°B.°:
Nombre: CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Supervisor(a)

Revisó: CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL

Preparó:

29083

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Yopal, 05 de Diciembre del 2025.

Doctor(a)
CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno 1987 de 2023-08-22.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 14/09/2023 hasta 24/10/2024.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2023-09-14

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-02-13

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Tres (3) MESES
2	Un (1) MES

Acta No.	Fecha Reinicio
1	2024-04-18

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Tres (3) MESES
2	Un (1) MES Y Quince (15) DIAS

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2024-10-24

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $7.132.362.500,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $7.132.362.500,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

29084

Informe Final de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Hasta la fecha 24/10/2024, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$7.132.362.500,00	$2.852.945.000,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$7.132.362.500,00	$2.852.945.000,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$2.429.262.500,00	$971.705.000,00	$1.457.557.500,00
VALOR INFORME No. 2	$1.875.340.000,00	$750.136.000,00	$1.125.204.000,00
VALOR INFORME No. 3	$1.204.688.000,00	$481.875.200,00	$722.812.800,00
VALOR INFORME No. 4	$856.850.000,00	$342.740.000,00	$514.110.000,00
PRESENTE INFORME	$716.822.000,00	$306.488.800,00	$410.333.200,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$49.400.000,00		
TOTAL	$7.132.362.500,00	$2.852.945.000,00	$4.230.017.500,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 5: $410.333.200,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades: NOTA: el desarrollo de las etapas, componentes, actividades y sub-actividades se encuentran de manera especifica en el anexo especificaciones técnicas que hace parte integral de este estudio previo. COMPONENTE 1. FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE. ACTIVIDAD 1.1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETOS DE INTERVENCIÓN La actividad contempla realizar cinco (5) jornadas de socialización del proyecto, una por municipio objeto de intervención (Aguazul, Tauramena, Tamara, Maní y Villanueva), incluye la validación de la información de los potenciales productores a beneficiar, y la verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de los productores que postulen los Comités de Ganaderos o las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios objeto de intervención ACTIVIDAD 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO. Contempla el desarrollo de actividades de Transferencia de habilidades, conocimientos, tecnologías y métodos de producción de forrajes, mediante la estrategia de orientación y acompañamiento técnico, las cuales se deben desarrollar en el lugar de trabajo de cada productor, bajo la metodología "Aprender-Haciendo". En este sentido, se deben realizar ocho (8) jornadas por beneficiario, cada jornada bajo la metodología "Aprender-Haciendo", las cuales se deben desarrollar en cada una de las unidades productivas de cada uno de los productores beneficiarios del proyecto. COMPONENTE 2. MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE ACTIVIDAD 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN

29085

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Con el propósito de promover el establecimiento de sistemas de bancos de forraje en 175 unidades productivas de Ganadería doble propósito de los Municipios de Aguazul, Tauramena, Tamara, Maní y Villanueva, se contempla la disponibilidad de medios de producción a través de la entrega de materiales e insumos necesarios para el establecimiento de bancos de forraje y para el desarrollo de cada una de las 8 jornadas de orientación y acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiarios del proyecto, en las temáticas relacionadas con establecimiento, manejo, cosecha y conservación de forrajes; esto obedece a un proceso integral OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Productos a entregar: • Ciento setenta y cinco (175) Hectáreas de pasto Clon51 establecidas conforme lo indicado en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, la Minuta del Contrato y los documentos que hacen parte integral del Estudio de Conveniencia y Oportunidad y de la Minuta del Contrato. • Ciento setenta y cinco (175) kits de maquinaria e implementos agricolas adquiridos (cada kit tiene: 1 Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con produccion minima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de minimo 5 hp), 1 Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos y 340 Bolsas para silo capacidad de 60 kg) • Registro fotográfico y listado de asistencia de las personas beneficiarias que participen en las diferentes actividades contempladas en el Presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad. • Concepto técnico del Interventor y Acta de entrada al almacén departamental de la maquinaria e implementos agricolas y de los elementos, materiales e insumos (Agricolas) requeridos para garantizar la Implementación de los cultivos. • Formatos de compromiso debidamente diligenciados por el beneficiario del proyecto, donde se compromete a disponer de la mano de obra no calificada para realizar todas las labores culturales que demanda el Plan de Manejo Técnico del cultivo de pasto de corte clon 51 y demás actividades que se requieran para obtener buenos rendimientos de producción. • Records o formatos debidamente diligenciados en copia de papel químico que contemplen la información levantada en el proceso de transferencia de tecnología y demostración de métodos a los usuarios beneficiados con el establecimiento del cultivo de pasto de corte clon 51 destinados a la producción de silo. • Informes mensuales en medio físico y magnético en el que se contemple las actividades desarrolladas, la metodología aplicada y los resultados obtenidos en el marco de la ejecución de las actividades del programa. • Base de datos o matriz en la que se relacionen los productores ganaderos beneficiados con el programa. • Informe Técnico de cada Predio Intervenido, indicando el área intervenida con el programa, cantidades de insumos agricolas entregados, Mapa del predio y estado de los cultivos en el Momento de Entrega del informe técnico de la Interventoría. • Registro fotográfico de las áreas establecidas en cultivo de pasto de corte clon 51 en marco del desarrollo del programa. • Entregar manual de operacion y mantenimiento de los equipos agricolas a cada beneficiario.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Espacios adecuados para el desarrollo de los talleres y logistica necesaria para el proceso de socializacion	100	Actividad 1.1.
Personal auxiliar para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización	100	Actividad 1.1.
Personal profesional del área técnica, para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización.	100	Actividad 1.1.
Materiales y equipos: computador portatil, lapiceros, hojas, tintas, impresiones y fotocopias para la recepción de documentos de criterios de selección de productores a beneficiar	100	Actividad 1.1.
Visita de verificación de predios inscritos	100	Actividad 1.1.
Orientación y acompañamiento técnico en practicas de Mecanizacion de terreno para siembra de forrajes. Visita a predio	100	Actividad 1.2.
Orientación y acompañamiento técnico en practicas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. Visita a predio	100	Actividad 1.2.
Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	98,86	Actividad 1.2.
Orientación y acompañamiento técnico en Fertilizacion de forrajes. Visita a predio	98,86	Actividad 1.2.
Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de plagas, enfermedades en cultivos	98,86	Actividad 1.2.

29086

Gobernación de Casanare
NIT:892099316-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

de forrajes. Visita a predio		
Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de malezas en cultivos de forrajes. Visita a predio	98,86	Actividad 1.2.
Orientación y acompañamiento técnico en Cosecha de forraje , Visita a predio	98,86	Actividad 1.2.
Orientación y acompañamiento técnico en conservacion de forraje , Visita a predio	98,86	Actividad 1.2.
Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor, boleadora abonadora, caballoneador y remolque.) 12 horas por terreno de una hectarea	100	Actividad 2.1.
Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos. Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeso Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	100	Actividad 2.1.
Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	100	Actividad 2.1.
Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	98,86	Actividad 2.1.
Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	100	Actividad 2.1.
fertilizante mezcla fisica NPK 26-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	100	Actividad 2.1.
Inoculante biológico, solubilizador de fósforo del suelo. Esporas Penicillium janthinellum (Penicillium janthinellum (1x107 esporas/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	98,86	Actividad 2.1.
Inoculante biológico, fijador de nitrógeno atmosférico. Azotobacter chroococcum (1x108 UFC/mL) Azospirillum sp. (1x108 UFC/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	98,86	Actividad 2.1.
Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	100	Actividad 2.1.
herbicida Atrazina con registro Ica	100	Actividad 2.1.
Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con produccion minima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	100	Actividad 2.1.
Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	100	Actividad 2.1.
Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	98,86	Actividad 2.1.
Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de insumos	100	Actividad 2.1.
Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 6 toneladas - Transporte de semilla	98,86	Actividad 2.1.
Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla)	98,86	Actividad 2.1.

F. OBSERVACIONES:

La interventoría certifica el cumplimiento de las actividades una vez revisado el informe comprendido entre el 14 de septiembre de 2023 y el 24 de Octubre de 2024, de ejecución para el acta de liquidación presentado por la firma FUNDACION CREO PAIS, con NIT 900.176.98-2, cumplió con las obligaciones del objeto contractual, previstas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, en la cual revisó el informe presentado por el contratista y se deja constancia del cumplimiento del objeto contratado acorde a las actividades relacionadas y ejecutadas en la matriz financiera de siete mil ochenta y dos millones novecientos sesenta y dos mil quinientos pesos mcte ($ 7.082.962.500,00), equivalente al 99,31%, y se determinó una glosa a favor del departamento de Casanare por valor de cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil pesos ($49.400.000,00), equivalente al 0,69%, debidamente verificada por la firma de interventoría. la glosa obedece al no pago de las actividades que no se pudieron realizar en los dos predios del municipio de Villanueva, dado que los dos usuarios uno durante la ejecución del proyecto estuvo fuera del pais y el otro señor se le visito, se le notifico, se le llamo y nunca tuvo la disponibilidad de tiempo y no autorizo permiso de ingreso al predio, y con la condición adicional que los lugares de acceso a dichos predios siempre estaban con candados y con restricción, por lo que no fue posible que hicieran las intervenciones de parte del contratista La interventoría igualmente verifico en linea los pagos que el

29087

Gobernación de Casanare
NIT.892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

contratista presento de salud, pensión y riesgos profesionales en las planillas asistidas de acuerdo a los requisitos de la ley, siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Atentamente,

FUNDACION CREO PAIS
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Supervisor(a)

Alexander Duarte Sierra
CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 R/L
ALEXANDER DUARTE SIERRA Interventor(a)

V.°B.°:

29088

CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
Nit: 901750131-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERPRADERAS 2023.

CERTIFICA:

Que una vez revisado el informe de ejecución para acta pago de acta de liquidación presentado por la firma FUNDACION CREO PAIS, con NIT 900.176.98-2 Representado legalmente por FABIO ALFONSO VERA OTALORA con cedula de ciudadanía No 1.116.543.925 de Aguazul Casanare, cumplió con las obligaciones del objeto contractual, previstas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22.** cuyo objeto contractual es **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2023 y el 24 de Octubre de 2024

Se revisó el informe presentado por el contratista y se deja constancia del cumplimiento del objeto contratado acorde a las actividades relacionadas y ejecutadas en la matriz financiera de siete mil ochenta y dos millones novecientos sesenta y dos mil quinientos pesos mcte ($ $7.082.962.500,00), equivalente al 99,31%, y se determina una glosa a favor del departamento de Casanare por valor de cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil pesos ($49.400.000,00), equivalente al 0,69%, debidamente verificada por la firma de interventoria.

La interventoría verifico en línea los pagos que el contratista presento de salud, pensión y riesgos profesionales en las planillas asistidas de acuerdo a los requisitos de la ley, siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado para ser presentado al departamento de Casanare como soporte para el pago del acta de liquidación, a los 10 días del mes de noviembre de 2025.

Alexander Duarte Sierra
ALEXANDER DUARTE SIERRA
C.C. No. 1.116.868.212 de Tame
R.L Consorcio interpraderas 2023
Dirección de correo: carrera 17 No. 14 – 11

ENTRADAS A ALMACEN DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA: FUNDACIÓN CREO PAIS

INSUMOS AGRICOLAS

No.	No. de Ingreso	Fecha del Acta de Ingreso a Almacen Departamental	Valor Total	Usuarios	Cobrado en actas parciales	Por Cobrar en acta de Liquidación
1	20220148	16/11/2023	$ 1.523.522.500,00	175	$ 1.523.522.500,00	-
2	20230157	30/11/2023	$ 330.686.000,00		$ 330.686.000,00	-
3	20230158	30/11/2023	$ 575.054.000,00		$ 575.054.000,00	-
4	2024034	8/10/2024	$ 103.250.000,00		$ 103.250.000,00	-
TOTAL			**$ 2.532.512.500,00**		**$ 2.532.512.500,00**	

MATERIAL VEGETAL

No.	No. de Ingreso	Fecha del Acta de Ingreso a Almacen Departamental	Toneladas	Valor Unitario	Valor Total	Usuarios	Cobrado en actas parciales	Por Cobrar en acta de Liquidación
1	2024011	30/05/2024	108	$ 3.050.000,00	$ 329.400.000,00	18	$ 329.400.000,00	-
2	2024012	6/06/2024	150	$ 3.050.000,00	$ 457.500.000,00	25	$ 457.500.000,00	-
3	2024016	20/06/2024	60	$ 3.050.000,00	$ 183.000.000,00	10	$ 183.000.000,00	-
4	2024017	28/06/2024	120	$ 3.050.000,00	$ 366.000.000,00	20	$ 366.000.000,00	-
5	2024018	3/07/2024	60	$ 3.050.000,00	$ 183.000.000,00	10	$ 183.000.000,00	-
6	2024021	10/07/2024	102	$ 3.050.000,00	$ 311.100.000,00	17	$ 311.100.000,00	-
7	2024023	2/08/2024	120	$ 3.050.000,00	$ 366.000.000,00	20	$ 366.000.000,00	-
8	2024027	12/08/2024	180	$ 3.050.000,00	$ 549.000.000,00	30	$ 530.700.000,00	$ 18.300.000,00
9	2024028	2/09/2024	42	$ 3.050.000,00	$ 128.100.000,00	7		$ 128.100.000,00
10	2024032	24/09/2024	48	$ 3.050.000,00	$ 146.400.000,00	8		$ 146.400.000,00
11	2024034	8/10/2024	36	$ 3.050.000,00	$ 109.800.000,00	6		$ 109.800.000,00
12	2024037	16/10/2024	12	3050000	$ 36.600.000,00	2		$ 36.600.000,00
TOTAL			1.038		**$ 3.165.900.000,00**	173	**$ 2.726.700.000,00**	**$ 439.200.000,00**

TOTAL INSUMOS AGRICOLAS Y MATERIAL VEGETAL	**$ 5.698.412.500,00**

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN 29090

PO-RF-01
2013-11-09
V.02

Generado por :GOBCAS/GEAL-DHP-21848:john.ortiz:172.17.1.254/SACTI2 Fecha : 22-AGO-2024 10:20 AM REPORTE : RREA 2015032:2

Tipo Dcto. 002 ENTRADA DE BIENES ALMACEN No. 2024027 Fecha : 12-08-2024 Dcto. Fuente 104-2024026

NIT/C.C 900178984 FUNDACION CREO PAIS

NIT :

Documento Soporte: CTO 1987

It.	Articulo	Descripcion	Unl	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total
1	109010110186	Semilla asexual de pasto cs corte - Clon 51 - cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	TON	180	F10	3,050,000.00	549,000,000.00 N

Placas :

QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESO(S) CON 0/100

SubTotal	549,000,000.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	549,000,000.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	549,000,000.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	549,000,000.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		549,000,000.00
		549,000,000.00	549,000,000.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : SE REGISTRA ENTRADA SEGUN MEMORANDO No. 120 DEL DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO RURAL / SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE FACTURA FACE85-CONTRATO CAS-GAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023-08-22 CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

JORGE ANTONIO GIRALDO GIRALDO
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: SAC

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

29091

Generado por :GOBCAS\GEAL-DHP-21648:JOHN.ORTIZ:172.17.1.254/SACTI2 Fecha : 06-SEP-2024 10:24 AM REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN No. 2024028 Fecha : 02-09-2024 Dcto. Fuente 104-2024027

Nit/C.C 900176984 FUNDACION CREC PAIS

NIT :

Documento Soporte: 0

It.	Articulo	Descripcion	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total
1	105010110166	Semilla asexual de pasto de corte - Con 51- cortada en esquejes de longitud minima de 75 centimetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con minimo 5 yemas funcionales.	TON	42	F10	3,050,000.00	128,100,000.00 N

Placas :

CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIEN MIL PESO(S) CON 0/100

SubTotal	128,100,000.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	128,100,000.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Placas	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	128,100,000.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	128,100,000.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		128,100,000.00
		128,100,000.00	128,100,000.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : SE REGISTRA ENTRADA PARCIAL SEGUN MEMORANDO No. 108 DEL DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO RURAL / SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE FACTURA FACE65-CONTRATO CAS-GAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023-06-22 CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DE DEPARTAMENTO DE CASANARE".

JORGE ANTONIO GIRALDO GIRALDO
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: CC 1454 John Ortiz

Gobernación de Casanare

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

29092

Generado por : GOBCAS\GEAL-DHP-21846.john.ortiz:172.17.1.254/SACTI2 Fecha : 26-SEP-2024 11:47 AM

Tipo Doto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN **No. 2024032** Fecha : 24-09-2024 Doto. Fuente 104-2024031

NIT/C.C 900176684 FUNDACION CREO PAIS

Documento Soporte: CTO 1987 23

IL	Articulo	Descripcion	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total
1	1090101110186	Semilla asexual de pasto de corte - Clon 51- cortada en esquejes de longitud minima de 75 centimetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	TON	48	F10	3,050,000.00	146,400,000.00 N

Firmas :

CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESO(S) CON 0/100

SubTotal	146,400,000.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	146,400,000.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	146,400,000.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
1510900301	Materiales y Suministros	146,400,000.00	
2401101006	Entradas a almacen por pagar		146,400,000.00
		146,400,000.00	146,400,000.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : SE REGISTRA ENTRADA PARCIAL SEGUN MEMORANDO No. 153 DEL DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO RURAL / SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE FACTURA FACE65-CONTRATO CAS-DAJ-LP-018-2023 Y SU ADICION 1987 DE 2023-09-22 CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROCESOS DE PRODUCCION EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITOQUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

JORGE ANTONIO GIRALDO GIRALDO
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por

Generado por :GOBCAS\GEAL-CHP-21846.john.ortiz:172.17.1.254\SACTI2 Fecha : 10-OCT-2024 11:31 AM REPORTE : RRSA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN No. 2024034 Fecha : 08-10-2024 Dcto. Fuente 104-2024033

NIT/C.C 900176884 FUNDACION CREO PAIS

NIT :

Documento Soporte: CTO. 1997-2023

IL	Articulo	Descripcion	Unt	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total
1	107010110146	INOCULANTE BIOLOGICO SOLUBILIZADOR DE FOSFORO DE SUELO. ESPORAS PENICILLUN JANTHINELLUM (1X107 ESPORAS/mL) SUPENSION CONCENTRADA (SC) CON REGISTRO ICA	LT	350	F10	160,000.00	52,800,000.00 N
2	107010110147	INOCULANTE BIOLOGICO, FIJADOR DE NITROGENO ATMOSFERICO. AZOSACTER CHROOCOCCUM (1x108 UFC/mL) AZOSPIRILLUM SP. (1x108 UFC/mL) SUSPENSION CONCENTRADA (SC) CON REGISTRO ICA	LT	350	F10	145,000.00	50,750,000.00 N
3	109010110196	Semilla sexual de pasto de corte - Cion 51- cortada en esquejes de longitud minima de 75 centimetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con minimo 5 yemas funcionales.	TON	36	F10	3,050,000.00	109,800,000.00 N

Placas :

DOSCIENTOS TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESO(S) CON 0/100

SubTotal	213,050,000.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	213,050,000.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	213,050,000.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
161090001	Materiales y Suministros	213,050,000.00	
2401010005	Entradas a almacen por pagar		213,050,000.00
		213,050,000.00	213,050,000.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones :

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN No. 2024034 Fecha : 08-10-2024 Dcto. Fuente 104-2024033

NIT/C.C 900176984 FUNDACION CREO PAIS

NIT :

Documento Soporte: CTO. 1987-2023

SE REGISTRA ENTRADA PARCIAL SEGUN MEMORANDO N°166 y 167, DEL DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA, Y MEDIO AMBIENTE. PARA EL CONTRATO NUMERO SECOP II: CAS-OAJ-LP-013-2023 Y NUMERO INTERNO 1987 DE 2023 CON OBJETO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

JORGE ANTONIO GIRALDO GIRALDO
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: [illegible]

Cto 1987-23
John Ortiz

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

29094

Generado por : GOBCAS\GEAL-DHP-21846|john.ortiz:172.17.1.254/SACTI2 Fecha : 23-OCT-2024 10:28 AM REPORTE : RREA 20150212

Tipo Octo. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN No. 2024037 Fecha : 16-10-2024 Octo. Fuente 104-2024036

Nit/C.C 9[illegible]0176984 FUNDACION CREO PAIS

NIT

Documento Soporte: cto 1967-2023.

It.	Articulo	Descripcion	Unl	Cantidad	Sodega	Valor Unitario	Total
1	109010110196	Semilla asexual de pasto de corte - Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	TON	12	F10	3,050,000.00	36,600,000.00 V

Placas :

TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESO(S) CON 0/100

SubTotal	36,600,000.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	36,600,000.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Platas	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	36,600,000.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
161390301	Materiales y Suministros	36,600,000.00	
240101006	Entradas a almacen por pagar		36,600,000.00
		36,600,000.00	36,600,000.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : SE REGISTRA ENTRADA PARCIAL SEGUN MEMORANDO No. 174 DEL DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO RURAL / SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE FACTURA FACE65-CONTRATO CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERN 1967 DE 2023-08-22 CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROCESOS DE PRODUCCION EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITOQUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS D AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

JORGE ANTONIO GIRALDO GIRALDO
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por:

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 - 2

29095

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA.

PERSONA JURIDICA
Articulo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ,** identificada con Cédula de Ciudadania No. 47.441.803 expedida en Yopal (Casanare), y con Tarjeta Profesional No. 319031- T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN CREO PAÍS** con Nit. 900.176.984-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la FUNDACIÓN CREO PAIS por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la empresa durante el periodo comprendido entre el 14 de Septiembre de 2023 al 24 de Octubre de 2024, en el marco de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22, QUE TIENE POR OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

Las planillas pagadas por la Fundación Creo Pais se relacionan en la siguiente tabla:

No.	No. Planilla	Mes Pagado
1	7895806481	Agosto/2023 - Septiembre/2023
2	1740832645	Septiembre/2023 - Octubre/2023
3	1741103183	Octubre/2023 - Noviembre/2023
4	7906756417	Noviembre/2023 - Diciembre/ 2023

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 - 2

29096

No.	No. Planilla	Mes Pagado
5	4536130628	Diciembre/ 2023 - Enero/2024
6	4538468138	Enero/2024 - Febrero/2024
7	4543990780	Febrero/2024 - Marzo/2024
8	4547330998	Marzo/2024 - Abril/2024
9	4551901258	Abril/2024 – Mayo/2024
10	4554813112	Mayo/2024 - Junio/2024
11	4560361568	Junio/2024 - Julio/2024
12	4565699516	Julio/2024 - Agosto/2024
13	4569611885	Agosto/2024 - Septiembre/2024
14	4573078652	Septiembre/2024 - Octubre/2024
15	4580295499	Octubre/2024 - Noviembre/2024

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de Yopal (Casanare), a los Veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

María Ligia Rodríguez J

MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ
C.C. 47.441.803 de Yopal (Casanare)
Tarjeta Profesional No. 319031- T
Revisor Fiscal - Fundación Creo País

FABIO ALFONSO VERA OTÁLORA
C.C 1.116.543.925 de Aguazul
Representante Legal - Fundación Creo País

29097

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 3 8 9 A E D 8 D 0 F E 6 F A 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47441803 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 319031-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

29098



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

319031-T

MARIA LIGIA
RODRIGUEZ JIMENEZ
C.C. 47441803
RES. INSCRIPCION 528 DEL 28/11/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

368992 374172



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Maria Ligia Rodriguez

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 47.441.803
RODRIGUEZ JIMENEZ
APELLIDOS
MARIA LIGIA
NOMBRES

Maria Ligia Rodriguez J

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1983
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-FEB-2002 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500100-01099501-F-0047441803-20190927 0087647580A 1 9910085383

29099

MATRIZ DE EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERA, ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 8903P-8 CAS-043JUP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1667 DE 2023-08-02, VALOR DEL CONTRATO: $ 1.132.363.000,00.

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ABREVIAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUACIL, MARI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION CRECI PAIS

COMPONENTE No. 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUACIL, MARI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		ACTA PARCIAL No 3		ACTA PARCIAL No. 4		LIQUIDACION		GLOSA			TOTAL EJECUTADO			
ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% AVANCE POR ITEM
ACTIVIDAD No. 1.1.: CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIARIOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO.																					
1.1.1	Asesoría, educación (con el desarrollo de las talleres y algunos necesarios para el proceso de socialización)	Días	5	$ 750.000,00	$ 3.750.000,00		5	5	$ 3.500.000,00								5		10	$ 7.250.000,00	193,3%
1.1.2	Personal auxiliar para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización	Taller	5	$ 800.000,00	$ 4.000.000,00		5	5	$ 4.500.000,00								5		10	$ 8.500.000,00	212,5%
1.1.3	Personal profesional del área técnica para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización	Taller	5	$ 400.000,00	$ 2.000.000,00		5	5	$ 2.500.000,00								5		10	$ 4.500.000,00	225,0%
1.1.4	Materiales e insumos: computador portátil, tablet, impresora, hojas, lapiceros, lápices para la recepción de documentos de soporte de selección de productores a beneficiar	Unidad	200	$ 15.000,00	$ 3.000.000,00		0	200	$ 3.000.000,00								200		200	$ 3.000.000,00	100,0%
1.1.5	Visita de verificación de predios inscritos	Visita	200	$ 130.000,00	$ 26.000.000,00		0	200	$ 26.000.000,00								200		200	$ 26.000.000,00	100,0%
ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		ACTA PARCIAL No 3		ACTA PARCIAL No. 4		LIQUIDACIÓN		DESGLOSE			ACUMULADO EN ACTAS PARCIALES			
ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% AVANCE POR ITEM
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de fertilización del terreno para siembra de forraje. Visita a predio	Visita	175	$ 140.000,00	$ 24.500.000,00		0	75	$ 11.200.000,00	50	$ 7.840.000,00	30	$ 4.690.000,00	20	$ 3.150.000,00	1	0		175	$ 26.880.000,00	109,63%
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para suministro de forrajes. Visita a predio	Visita	175	$ 150.000,00	$ 26.250.000,00		0	75	$ 11.250.000,00	45	$ 7.560.000,00	30	$ 4.830.000,00	25	$ 3.750.000,00	0	0		175	$ 27.390.000,00	104,34%
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	175	$ 140.000,00	$ 24.500.000,00		0	75	$ 11.200.000,00	45	$ 7.560.000,00	30	$ 4.830.000,00	24	$ 3.360.000,00	2	$ 320.000,00	2 PREDIOS NO INFORMADOS CON ANTERIORIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	171	$ 27.060.000,00	98,86%
1.2.4	Orientación y acompañamiento técnico en Fertilización de forraje. Visita a predio	Visita	175	$ 140.000,00	$ 24.500.000,00		0	75		50		30		25		1			181		
1.2.5	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de plagas, enfermedades, ref. -Control de forraje. Visita a predio	Visita	175	$ 150.000,00	$ 26.250.000,00		0	75		50		30		25		1			181		
1.2.6	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de malezas en cultivos de forraje. Visita a predio	Visita	175	$ 150.000,00	$ 26.250.000,00		0	75		50		30		25		1			181		
1.2.7	Orientación y acompañamiento técnico en Cosecha de forraje. Visita a predio	Visita	175	$ 140.000,00	$ 24.500.000,00		0	75		50		30		25		1			181		
1.2.8	Orientación y acompañamiento técnico en conservación de forraje. Visita a predio	Visita	175	$ 150.000,00	$ 26.250.000,00		0	75		50		30		25		1			181		

29100

COMPONENTE No. 2: MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE RECIDOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE						ACTA PARCIAL No1		ACTA PARCIAL No 2		ACTA PARCIAL No 3		ACTA PARCIAL No. 4		LIQUIDACIÓN		DESGLOSE			TOTAL EJECUTADO		
ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE								CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% AVANCE POR ITEM
ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL														
2.1.1	Mejoramiento de terreno para siembre de forrajes																				
2.1.1.1	Servicio de mecanización, preparación con convencional. Servicio de maquinaria agrícola y todo costo (Incluye los implementos agrícolas, tractor, operario, combustible, lubricantes, aplicadores, cuidado motor y lubricación) 12 horas por hectárea de este servicio	Hora	2100	$ 110.000,00	$ 280.600.000,00		$ -	640	$ 154.340.000,00	500	$ 75.000.000,00	350	$ 40.900.000,00	312	$ 42.402.000,00	0	$ -		2.800	$ 380.000.000,00	100,00%
2.1.2	Aplicación de enmiendas para siembra de forrajes																				
2.1.2.1	Fertilizante Organico 100% aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos. Nitrógeno Total (N) 1,0%, Fosfato total (P2O5) 3,1%, Potasio Total (K2O) 2%, Calcio (CaO) 15 %, Magnesio (MgO) 1,5%, Azufre Soluble en H2 (S) 6,5 %, Boro soluble en Hol (B) 0,01%, Hierro soluble en HCl (Fe) 1%, Manganeso Soluble en HCl (Mn) 0,05%, Zinc Soluble en HCl (Zn) 0,01%, Silicio Total (SiO2) 28%, Carbono Orgánico Oxidable (C) 11%, con soporte tec	Bulto	3.000	$ 65.000,00	$ 438.000.000,00	5200	$ 434.000.000,00									0	$ -		5200	$ 438.000.000,00	100,00%
2.1.2.2	Cal dolomita con registro ICA bulto x 50 kg	Bulto	3500	$ 25.400,00	$ 79.400.000,00	3500	$ 88.900.000,00									0	$ -		3500	$ 88.900.000,00	100,00%
2.1.3	Siembra de forrajes																				
2.1.3.1	Semilla material de siembra de caña Cayo 51, corte de despues de tercer rebrote de 75 centimetros, 60 cepas dobe chuzar en agosto donde los cortes a cortar con machete 5 cepas boleadas	Tan	1000	$ 3.000.000,00	$ 3.200.000.000,00		$ -	420	$ 1.260.000.000,00	234	$ 690.720.000,00	180	$ 540.000.000,00	144	$ 324.000.000,00	12	$ 36.000.000,00	2 HINDIOS NO INTEGRANDOS CON MIEMBROS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	1.038,00	$ 3.300.000.000,00	98,96%
2.1.4	Fertilización de forrajes																				
2.1.4.1	Fertilizante Sulfonado Granulado (K2O 25%, CaO (24%, MgO 6,5%, S 7%, SiO (9%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con soporte tec	Bulto	1650	$ 340.000,00	$ 350.400.000,00	1050	$ 555.400.000,00									0	$ -		1050	$ 546.400.000,00	100,00%
2.1.4.2	Fertilizante mezcla física NPK (26-6-7 (Mg-0%3+0,175%S+0,1% %Zn+0,15%B. Bulto de 50 kilos con soporte tec	Bulto	670	$ 400.000,00	$ 270.750.000,00	600	$ 375.750.000,00									0	$ -		675	$ 375.750.000,00	100,00%
2.1.4.3	Inoculante biológico, estabilizado de Suelo del suelo. Cepas (rizobium penicillium) (Rhizobium penicillium) (1x10 esporas/mL). Suspensión concentrada (SC) con soporte tec	Litro	350	$ 140.000,00	$ 52.500.000,00		$ -					300	$ 42.000.000,00	-4	$ -600.000,00	4	$ 560.000,00	EXCELENTES EN LOS DIENTAMIOS EN DESCUENTOS	346	$ 51.900.000,00	98,86%
2.1.4.3	Inoculante biológico, Suelo de pastizales amazónicos (Azotobacter (Azotobacter chroococcum) (1x10E 10 UFC/L), Azospirillum sp. (1x10E 10 UFC/L) Suspensión concentrada (SC) con soporte tec	Litro	350	$ 145.000,00	$ 50.750.000,00		$ -					350	$ 50.750.000,00	-4	$ -580.000,00	4	$ 580.000,00	RECOLLAMOS EN LOS DIENTAMIOS DE DESCUENTOS	346	$ 50.170.000,00	98,86%
2.1.5	Prácticas de Control de plagas, enfermedades en cultivos de forrajes																				
2.1.5.1	Insecticida de amplio espectro Metarhizium (1Kg/l con Registro ICA	Litro	525	$ 84.000,00	$ 44.363.900,00	525	$ 44.363.900,00									0	$ -		525	$ 44.362.900,00	100,00%
2.1.6	Control de malezas en cultivos de forrajes																				
2.1.6.1	Herbicida Amarres con registro ica	Hectareas	525	$ 80.000,00	$ 42.200.000,00	525	$ 44.200.000,00									0	$ -		525	$ 48.200.000,00	100,00%

29101

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		ACTA PARCIAL No 3		ACTA PARCIAL No 4		LIQUIDACIÓN		DESGLOCE			TOTAL EJECUTADO		
						CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% AVANCE POR ITEM
2.1.3	Conservación de forraje																				
2.1.3.1	Propuesta Canadiense de silo subterráneo para cien de vacas lecheras o vientres con producción mínima de 400 litros diarios, con metro y garantía de material 5 año	UNIDAD	175	$ 2.900.000,00	$ 507.500.000,00	175	$ 507.500.000,00									0	$ -		175	$ 507.500.000,00	100,00%
2.1.3.2	Empacadora manual para rollos de hasta 60 kilogramos	UNIDAD	175	$ 2.200.000,00	$ 385.000.000,00	175	$ 385.000.000,00									0	$ -		175	$ 385.000.000,00	100,00%
2.1.3.3	Rollos para silo subterráneo de 30 kg	UNIDAD	50000	$ 2.900,00	$ 145.750.000,00	50000	$ 145.750.000,00							-	$ -	680	$ 1.700.000,00	BOLSAS DE 125 KILOS PARA EL DESGLOCE	50680	$ 147.450.000,00	99,85%
2.1.5	Transporte de Materiales y Equipos a unidades productivas																				
2.1.5.1	Transporte de carga (tracción mecánica) capacidad de carga superior a 3 toneladas - Transporte de insumos	Viaje	175	$ 800.000,00	$ 140.750.000,00		$ -	165	$ 127.600.000,00	10	$ 8.550.000,00	12	$ 10.200.000,00	3	$ 2.550.000,00	0	$ -		175	$ 148.750.000,00	100,00%
2.1.5.2	Transporte de carga tracción mecánica capacidad de carga superior a 3 toneladas - Transporte de semilla	Viaje	175	$ 800.000,00	$ 140.750.000,00		$ -	30	$ 23.600.000,00	45	$ 41.850.000,00	30	$ 25.500.000,00	24	$ 20.400.000,00	2	$ 1.700.000,00	2 PREDIOS NO INTERESADOS CON SIEMBRA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	175	$ 147.450.000,00	99,86%
2.1.10	Mano de obra no calificada establecimiento unidades productivas																				
2.1.10.1	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, distribución y siembra de semilla)	Jornal	6750	$ 40.000,00	$ 251.250.000,00		$ -	3500	$ 230.000.000,00	2850	$ 154.750.000,00	1500	$ 96.000.000,00	1200	$ 75.000.000,00	100	$ 6.250.000,00	2 PREDIOS NO INTERESADOS CON SIEMBRA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	9650	$ 549.250.000,00	99,98%
	VALOR TOTAL				$ 7.112.362.500,00		$ 2.420.250.000,00		$ 1.475.500.000,00		$ 1.264.600.000,00		$ 858.150.000,00		$ 716.022.000,00		$ 49.400.000,00			$ 7.392.962.000,00	

RESUMEN EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERA DEL PROYECTO											
No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR CONTRATADO	ACTA PARCIAL No. 1	ACTA PARCIAL No. 2	ACTA PARCIAL No. 3	ACTA PARCIAL No. 4	VALOR TOTAL PARA LIQUIDACIÓN	GLOSA	VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN MENOS GLOSA	TOTAL EJECUTADO	
1.1.	CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIARSE CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO	$ 30.000.000,00	$ -	$ 30.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 30.000.000,00	
1.2.	REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE RANCHERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO	$ 224.000.000,00	$ -	$ 32.000.000,00	$ 22.000.000,00	$ 23.440.000,00	$ 141.440.000,00	$ 1.920.000,00	$ 139.520.000,00	$ 222.080.000,00	
2.1.	IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE RANCHERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 6.888.362.500,00	$ 2.424.362.500,00	$ 1.443.500.000,00	$ 1.181.150.000,00	$ 831.440.000,00	$ 626.792.000,00	$ 47.480.000,00	$ 577.312.000,00	$ 6.827.362.500,00	
SUB-TOTAL		$ 7.112.362.500,00	$ 2.420.250.000,00	$ 1.475.500.000,00	$ 1.264.600.000,00	$ 858.150.000,00	$ 768.232.000,00	$ 49.400.000,00	$ 716.022.000,00	$ 7.392.962.500,00	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (40%)			$ 971.700.000,00	$ 750.720.000,00	$ 491.875.200,00	$ 342.240.000,00	$ 306.499.200,00	No aplicación línea	$ 306.499.200,00	$ 2.862.940.000,00	
VALOR AMORTIZADO			$ 1.441.447.500,00	$ 1.138.264.500,00	$ 772.910.800,00	$ 515.909.800,00	$ 461.732.800,00	$ -	$ -	$ 4.330.077.900,00	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			34,00%	26,00%	16,00%	12,00%	10,74%	0,69%	$ -	99,31%	
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACIÓN MENOS AMORTIZACIÓN LIQUIDACIÓN										$ 458.333.300,00	

FUNDACIÓN CENTAURUS
R.L. YAIRO ALONSO SUAZA CHALARCA
C.C. 1.118.541.525 de Aguazul (Casanare)

29102

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 11:50:10
Recibo No. S001008012, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QpQzHctqjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CREO PAIS
Nit : 900176988-2
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502143
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 03 de octubre de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 24 7 15
Barrio : BRR SAN MARTIN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : fundacioncreopais@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209255763
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 24 7 15
Barrio : BRR SAN MARTIN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : fundacioncreopais@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de mayo de 2007 de la Asamblea De Asociados de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2007, con el No. 6925 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada ASOCIACION CUMARE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 06 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2015, con el No. 13404 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó TRANSFORMACION DE ASOCIACION A FUNDACION(REFORMA INTEGRAL

Por Acta No. 7 del 15 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2017, con el No. 18768 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(ARTICULO 36)

Por Acta No. 14 del 20 de abril de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2018, con el No. 19263 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE AGUAZUL A YOPAL

Por Acta No. 24 del 17 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2019, con el No. 20564 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 27 del 02 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2019, con el No. 20631 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA (MODIFICACION OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 37 del 09 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021, con el No. 21879 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA

Por Acta No. 42 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2021, con el No. 22175 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de agosto de 2027.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá como objetivos principal apoyar a las comunidades, población vulnerable, entes territoriales, departamentales, nacional e internacional en la promoción, prevención, protección y garantía de derechos, intervención e inclusión social a través de proyectos, programas, concertación, elaboración e implementación de políticas públicas del política pública de salud: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y fundación de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de los grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas y campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales. Políticas públicas de educación: realizar revisión y actualización de las. Líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional,

departamental y municipales. propenderá por el mejoramiento de la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares servicio de alimentación escolar y suministro de víveres para los mismos, transporte, estudios; diseño, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, suministro de vehículos de transporte escolar, pluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios de conectividad centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos y educación para la competitividad. Educación para el trabajo y el desarrollo humano; fundación de eventos de capacitación, fundación de actividades lúdico pedagógicas y lúdico recreativas dirigidas a todas las poblaciones política pública de seguridad alimentaria y nutricional: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. política pública de familia, mujer y equidad de género: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar a ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Política pública de afrocolombianidad: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento se de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos Que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de. Género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Celebrar el día de la afrocolombianidad, garantizar espacios culturales, a través de proyectos productivos apoyar a la población, realizar dotación, suministro, capacitación, educación en artes, actividades lúdico recreativas. Política pública de recreación deporte y cultura: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de genera, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. realización de consultorías, estudios, capacitaciones, diagnósticos y caracterizaciones investigaciones sobre cultura, fundación de eventos, campañas, jornadas lúdicas pedagógicas y lúdicos recreativos dirigidas a todo tipo de población (niños, adulto mayor, mujeres, desplazados, minorías étnicas, funcionarios, trabajadores, adolescentes) recreación dirigida, juegos de salón y al aire libre, recreación especializada: para población con necesidades educativas especiales, recreación geriátrica, actividades para piscina (recre acuáticos), dinamización y animación de todo tipo de eventos, casinos, ferias populares, fiestas populares, montajes .testrales, montajes de títeres, danzas folclóricas tradicionales, coreografías, zanqueros, lanza fuegos, mimos, .maquillaje teatral, facial y capilar campañas publicitarias, jingles, cuñas

radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones, estampados recreación (conformación de grupos de recreación y planeación de actividades recreativas, recreación especializada) danzas (conformación de grupos de danza y montaje de coreografías de danzas tradicionales colombianas), teatro (conformación de grupos teatrales y montaje de obras teatrales), producción audiovisual; cine y tv. Política pública de cultura y turismo: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y. agentes . Educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, elaboración de estudios, caracterizaciones e investigaciones culturales, capacitación y dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, fundación y ejecución de actividades lúdico recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Política pública de discapacidad: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los .objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en función y gestión comunitaria dando la perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Desarrollar procesos de gestión social destinados a la conservación, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad, a través de la creación de medios escritos de radiodifusión, talleres, foros, seminarios y simposios. Política pública de adulto mayor: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta. Los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de .la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. realización de acciones en cumplimiento de la canasta mínimas de servicios para los adultos mayores en cumplimiento a la ley 1276 de 2009 en lo referente a alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición. Orientación psicosocial. Prestación de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen, estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Atención primaria en salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la

malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Aseguramiento en salud Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salad, como beneficiarios del régimen subsidiado. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria. Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas. Encuentros intergeneracionales, en convenio .con las instituciones educativas oficiales. Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores. Uso de internet. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales, kit de cocinas, kit de aseo dotación de muebles, enseres, menaje, electrodomésticos, bioparques, parques, transporte. Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los. Lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en organización y gestión comunitaria desde la perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, .social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las niños, niñas y adolescentes. Desarrollar procesos de gestión social destinados a conservación; promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad, a través de la creación de medios escritos de radiodifusión, talleres, foros, seminarios y simposios. Realizar acciones de aprovechamiento del tiempo libre a través de la .lectura, la cultura, el deporte y actividades lúdico recreativas. Política pública de juventud: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género), y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Política pública de biodiversidad: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y adores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías, medio ambiente, de educación, de salud, de vivienda, jurídicas, culturales, de investigación, sociales y económicas para el rescate, la defensa, la preservación, protección, conservación y difusión de la autonomía, la pervivencia de las minorías etnias y la estabilización socioeconómica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos, etc.) del departamento de Casanare y del orden nacional. Además la fundación busca la prestación de servicios a la población. En general, especialmente a aquella que este ubicada en los estratos más bajos (estratos 1, 2 y 3), mediante la canalización de recursos del orden local, regional, nacional e internacional, y la formulación, evaluación, asesoría, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos a fin de ejecutarlos en las áreas urbanas y rurales del departamento y el país, mediante la consultoría, asesorías jurídicas,

interventoria y gestión, realizar investigaciones y compilaciones sobre medicina tradicional: indígena tendientes a su conservación. Diseñar, promover, y ejecutar programas de promoción, prevención y atención en salud. Promover y gestionar ante entidades del orden local, nacional e internacional proyectos de vivienda y saneamiento básico a fin de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en artesanía tradicional y su comercialización. Prestar asesoría a los cabildos indígenas, autoridades tradicionales y población vulnerable en elaboración y gestión de proyectos. Capacitar y asesorar en legislación, derechos humanos y mecanismos de participación a las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Motivar e incentivar la participación ciudadana en la identificación de toda acción que atente contra la .cultura ancestral de las minorías étnicas y la población vulnerable y su participación en la preservación y corrección de las mismas acciones. Política pública de ciencia, tecnología e innovación realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones. Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados y equipos periferitas y software. Política pública de pobreza extrema realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política„ como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para. La recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y adores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos .vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados, minorías étnicas, discapacitados, reinsertados, fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de grupos vulnerables. política pública de medio ambiente. Productividad y emprenderismo: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos .para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que Tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, fundación de eventos ambientales, formulación de proyectos, pragg, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Fomentar la creación de empresas aumentar nivel de productividad, o implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas, y/o fundación del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología, social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica y legal al sector agropecuario y al tipo de población con iniciativas empresariales. Política pública de seguridad vial y fortalecimiento a la

justicia: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios; percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas antes nacional, departamental y municipales. Optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad mediante la planeación del transporte local, regional y. nacional, medición de tráfico, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte, planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes; construcción de obras de transporte, vías de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, señalización y demarcación, servicio de transporte de pasajeros y de carga. Capacitación en temas de seguridad ciudadana, riesgos naturales y fenómenos antrópicos, estudios y diseñas, construcción ampliación y remodelación y mantenimiento de infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana; asistencia, capacitación y apoyo a la población afectada por desastres, suministro de víveres, alimentos perecederos y no perecederos, elementos y material de construcción de vivienda, suministro de kid de dormitorios, utensilios de cocina, elementos de aseo personal fortalecimiento institucional:. realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento b se de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre lo imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de genero, y personas en condición, de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios interinstitucionales de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios, investigaciones y desarrollo en temas aplicativos en temas, como asesoría jurídica y contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación; salud, transporte, ge tión: social y comunitaria, vivienda, servicios vías y participación ciudadana, proyectos de inversión pública y productiva, comercialización y mercadeo, legislación y gestión ambiental pública y privada, presupuesto público, finanzas pública, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional, sistematización y desarrollo tecnológico, suministros de papelería equipos y herramientas de software y hardware, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdico pedagógicas. La fundación tendrá como objeto social, como entidad sin ánimo de lucro es diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos de beneficio .social en el sector agropecuario, ambiental, institucional, salud, cultura, turismo, educación vivienda de infraestructura, así como poner en funcionamiento acciones que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable, desarrollo y protección de los derecho fundamentales. La fundación desarrollará programas y proyectos de protección integral para niños, niñas adolecentes y sus familias, practicando en el diseño y ejecución y desarrollo de políticas, planes y programas y acciones que se ejecuten en el ámbitos internacional, nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación o consecución de recursos financieros, físicos y humanos. La fundación podrá presentar proyectos a los entes de orden internacional, nacional, departamental y municipal, pudiendo ser sujeto de cofinanciaciones, financiaciones y donaciones entre otras entidades gubernamentales, así como entidades, estatales y privadas. Parágrafo primero: la fundación para el cumplimiento de su objetivo social podrá desarrollar gestiones directas o indirectamente con la participación de entidades públicas o privadas del ámbito nacional, regional, departamental o municipal; y del ordón internacional mediante la ejecución de las siguientes actividades: diseñar e implementar planes de acción con las de pymes (pequeñas y medianas empresas) que conlleven a la construcción y fortalecimiento de la cultura exportadora velar por la implementación y consecución de esos estándares de calidad, productividad y competitividad empresarial; desarrollar programas de investigación, capacitación y

promoción de alternativas de producción agrícola .pendientes a manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales. Que apoyan los recursos naturales y el medio ambiente. Desarrollar programas de gestión agro empresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas internacionales. Fomentar la creación de empresas aumentar el nivel de productividad e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo mediante asesoría y capacitación en la elaboración formulación ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión social y ambiental. Diseñar e implementar programas de mejoramiento y calidad en las diferentes empresas para la obtención de certificados tipo iso. Acompañamiento y apoyo técnico en la creación .de empresas y/u organizaciones del sector público; privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, gestión de créditos, microcréditos y capital semilla ante el sector financiero público y privado, nacional e internacional, transferencia de tecnología y manejo de software para organizaciones. Diseñar e implementar programas de buenas prácticas de manufacturas acordes con las exigencias del mundo globalizado. Servicio público de extensión agropecuaria: brindar acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios. Enfoque de extensión agropecuaria: desarrollar las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, desarrollar las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas, gestión sostenible de los recursos naturales desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial. Fortalecialiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios rurales, productos de alimentos, control de calidad, almacenamiento y. distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, suministro de semovientes, suministros de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general. organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria y asistencia animal, mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de cultivo agrícolas transitorios de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas, cultivo de arroz, cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos, cultivo de tabaco, cultivo de plantas textiles y otros cultivos transitorios n.c.p. cultivos agrícolas permanentes, cultivo de frutas tropicales y subtropicales, cultivo de plátano y banano, cultivo de café, cultivo de caña de azúcar,. Cultivo de flor de corte, cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos, cultivo de plantas aromáticas y medicinales, otros cultivos permanentes n.c.p. propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales). Ganadería cría de ganado bovino y bufalino, cría de caballos y otros equinos. Cría de ovejas y cabras, cría de ganado porcino, cría de aves de corral, cría de otros animales n.c.p. explotación mixta (agrícola y pecuaria). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha. Actividades de apoyó a la agricultura, actividades de apoyo a la ganadería, actividades posteriores a la cosecha, tratamiento de semillas para la propagación. Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas: silvicultura y extracción de madera, silvicultura y otras actividades forestales; .extracción de madera, recolección de productos forestales diferentes a la madera. Servicios de apoyo a la silvicultura. Pesca y acuicultura. Pesca: Pesca marítima, pesca de agua dulce. Acuicultura, acuicultura marítima, acuicultura de agua dulce. Semovientes. realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos de planeación en desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas; producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistema de mercadeo, organización , y administración de la investigación agrícola, producción rural diferente a la producción agrícola pequeña, medianas empresa, artesanías, suministro de personal, servicio de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos: salud y nutrición animal, producción y conservacion de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, Organización y desarrollar consultorías de economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera y planeación forestales. Evaluación de recursos pesqueros y políticas de desarrollo, planeación de investigación industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis de costos industriales y estudios de eficacia industrial. Recepcionar donaciones, asistencia técnica, ayuda humanitaria, economía, social, en pro de la conservación del medio ambiente, así como para los sectores agrícola y pecuario de tal forma que pueda contribuir en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo de la región del país. Realizar la proyección de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseño de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos

propios o de empresas privadas dirigidos a préstamos a tipo empresarial y/o educativo. Diseñar y administrar con las entidades con quienes realicen alianzas estratégicas, outsourcing y demás estrategias corporativas, programas de capacitación tanto en áreas académicas, científicas, artísticas, técnicas, deportivas y recreativas, así como en aquellas de educación formal y no formal, publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general producir o reproducir documentos, previo el lleno de requisitos. Elaborar, coordinar, asesorar, gerenciar y/o ejecutar estudios de impacto ambiental, estudios de pre factibilidad, estudios de factibilidad, estudios de mercadeo, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial. Fomentar procesos de formación ciudadana para la transformación de inservibles que conduzca a la recuperación del ambiental, a la generación de .empleo y el fortalecimiento de tejido social. Gestionar la adquisición y financiamiento de maquinaria, equipos, herramientas y materias primas que garanticen el éxito de planes de programas y proyectos liderados por la fundación nacional para el desarrollo de la prosperidad. Dar o recibir en arrendamiento, leasing o comodato edificios, terrenos, vehículos, maquinaria o equipos que se requiera para el logro del objeto de la fundación nacional para el desarrollo de la prosperidad. Propiciar a recuperación ambiental e incentivar la creación de empresa para la producción de los insumos orgánicos para la conservación del medio ambiente. Desarrollar capacitaciones, estudios, investigaciones y desarrollo de aplicativos en temas como: asesoría jurídica y contable, derecho humano, control interno, banco de programas .y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda, servicios públicos, vías y transporte, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión pública y productividad, comercialización y mercadeo, legislación y gestión ambiental públicas y privadas, presupuesto público; finanzas públicas; gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional que propendan por el mejoramiento de la calidad y celebridad en la prestación de los servicios institucionales de las entidades públicas. Servir de soporte técnico administrativo, de operaciones de mercado, de derecho de orden contable y financiero de todas las demás áreas empresariales, tanto en el sector privado como en el público en la elaboración y/o ejecución de planes, programas, anteproyectos y capacitación de los ciudadanos o entidades con el fin de crear conciencia sobre la importancia de propender por una óptima calidad del ambiente y el control de gestión social de la gestión pública. Suministrar equipos; vehículos, maquinaria, herramientas, muebles, enseres; papelería, elementos de oficina y de aseo para infraestructura de equipamiento. Formulación elaboración y esquemas de ordenamiento territorial, reestructuréción administración, manual de procesos y procedimientos, manual específico de funciones y requerimientos mínimos exigibles. Elaboración de estudios y diseños, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructuras de equipamiento. Fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante programas, proyectos y actividades dirigidas a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, junta de usuarios de servicios públicos y salud, escuela de líderes y gobernabilidad, en general, los derechos políticos de la organización comunitaria. Implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de la participación y el control ciudadano, mediante el desarrollo de actividades necesarias para el fomento, divulgación, evaluación, promoción, y protección de los derechos humanos, civiles, económicos, culturales y políticos, de la familia, la niñez, la mujer y la población vulnerable, mediantes proyectos productivos, proyectos artesanales y proyectos sociales liderados por mujeres, juventud, Adulto mayor, desplazados, discapacitados, y población vulnerable en general. Incentivar el espíritu solidario mediantes programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, infancia, adolescencia, juventud, madres cabeza de familia, adultos mayores, indígenas, drogadictos, trabajadores sexuales, discapacitados, víctimas de maltrato, prostitución infantil y comunidad vulnerable en general. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionadas con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y equidad de género. Desarrollar seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general para población vulnerable. Suministro de equipos, herramientas (software y hardware), elementos de oficina muebles y enseres, electrodomésticos, lencería, material didáctico, educativo, papelería y elementos de cocina para las instituciones que presten servicio a la población vulnerable e instituciones públicas y privadas. Realizar estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimientos de restaurantes escolares e infraestructura educativa e infraestructura en general. Suministro de vehículos de transporte terrestre y fluvial escolar, servicio de transporte escolar, servicio y conectividad de centros educativos realizar y organizar capacitaciones a docentes y servidores públicos y educación para la competitividad. Fomentar procesos de formación de técnicos laborales y expertos en las

artes y oficios, educación informa; diplomados, pre-icfes, pre-universitario, preescolar, básica primaria y segundaria, gestión educativa, economía de la educación y finanzas. Suministro de equipos, herramientas (software y hardware), muebles y enseres para la dotación de infraestructura educativa producción de textos, dotación de materia educativo, materiales didácticos, ludotecas; material pedagógico, útiles escolares y ayudas audiovisuales, suministro de víveres y dotación de restaurante escolares. Desarrollar estudios y diseños, construcción y remodelación y mantenimiento de infraestructura, obras civiles, parques, puentes, sistema de saneamiento ambiental, sistema de acueducto y alcantarillado, espacio público, ornato, zonas verdes, espacios peatonales, delineamiento urbano. Estratificación rural y urbana, .proyección de la feria y la demanda de servicios públicos, estructuración de tarifas, y precios, análisis y planeación de redes y organizacionales de servicios públicos. Realizar estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura y sistema de acueductos, planta de tratamiento de agua potable, sistemas alternos de agua, alcantarillado, unidades sanitarias, sistemas alternos de disposición final de aguas residuales, gestión integral de residuos sólidos, energía eléctrica, gas domiciliario, telecomunicaciones e informática en el sector urbano y rural. Sensibilización del uso racional del agua potable, mantenimiento y adecuación de cunetas; sistema de tratamiento y disposición final de basuras construcción de obras civiles hidráulicas, presas, diques, muebles, regulación y control de dos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas .y conducción de aguas. construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación de ecología y morfología, empradizacion, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación controlada de los recursos naturales. Suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para la dotación de infraestructura de saneamiento ambiental (mataderos, pgirs, y demás). Realizar, fomentar, organizar y desarrollar- eventos culturales artísticos, índice deportivos, recreativo, exposiciones, rueda de negocios y ferias. Dotación de elementos culturales, deportivos y recreativos, apoyo, promoción y fomento del turismo. Elaborar estudios y diseño para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura. Deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportivos, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos. Realizar planeación, diseños de ingeniería y aplicación de proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeaciones, localización, diseño o ingeniería detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. Fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social, así como las construcciones de planes de vivienda urbana y rural. Construcción, mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios. Estructuras de concreto, metálicas de madera o .instalaciones interiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales. suministro de víveres (alimentos perecederos), utensilios de cocina, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas; muebles, enseres (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas), papelería, elementos de oficina y aseo personal para infraestructura de atención y prevención de desastres y seguridad ciudadana e infraestructura en general, suministro de vehículos contra incendios. Realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable atención y fortalecimiento de los hogares de paso, hogares de vida y centros vida. Suministro medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud. Realizar interventoría a proyectos de inversión: técnica, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultorías y obras físicas en las áreas descritas: objetivos específicos: participar de las convocatorias, comités, diseño, socialización, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas públicas del orden municipal, departamental y nacional de salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, familia, mujer y equidad de genero, afrocolombianidad, recreación y deporte, cultura, turismo, discapacidad, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, biodiversidad, ciencia, tecnología e innovación, pobreza extrema, . medio ambiente, seguridad vial y fortalecimiento a la justicia realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas

estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del ,sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados al diseño, socialización, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas públicas para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Promover programas y proyectos participativos de fortalecimiento de las políticas públicas en los ámbitos de desarrollo social, económico, comunitario con el propósito de dar solución a la problemática presentada. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que .contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Adelantar proyectos y actividades, de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Desarrollar procesos de gestión social destinados a la conservación, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad; a través de la creación de medios escritos de radiodifusión, talleres, foros, seminarios y simposios. Organizar y realizar eventos y exposiciones de las diferentes expresiones culturales de las minorías étnicas y población vulnerable. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas, grupos, empresas públicas o privadas cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. Conservación de la biodiversidad, la investigación científica y el mejoramiento del acceso a la tecnología en pro del desarrollo sostenible e integral de los territorios. Diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable. Diseñar, Promover y ejecutar programas de promoción, prevención y atención en salud. Promover y gestionar ante entidades del orden local, nacional e internacional proyectos de vivienda y saneamiento básico a fin de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable, prestar asesoría a los cabildos indígenas, autoridades tradicionales y población vulnerable en elaboración y gestión de proyectos. Capacitar y asesorar en legislación, derechos humanos y mecanismos de participación a las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Motivar e incentivar la participación ciudadana en la identificación de toda acción que atente contra la cultura ancestral de las minorías étnicas y la población vulnerable y su participación en la preservación y corrección de las mismas acciones velar por los recursos económicos del orden local nacional e internacional dirigido a las minorías étnicas y la población vulnerable. Convocar a audiencias públicas para analizar y discutir proyectos de inversión pública y privada que afecten la cultura de las minorías étnicas y la población vulnerable. Promover procesos de liderazgo y empoderamiento dentro de los grupos étnicos y población vulnerable. Desarrollo del objeto social la fundación podrá para el cumplimiento de sus fines: a) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) realizar, patrocinar, organizar, Sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) realizar actividades .y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación, f) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. g) realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, solo o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados, y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. Paragrafo: La fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma del total de seiscientos millones de pesos ($600.000.000) los cuales fueron aportados por los socios fundadores.

REPRESENTACION LEGAL

El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundacion y es elegido por la junta directiva, para periodos de 1 año. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuara al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente y vicepresidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez d) establecer acción jurídica a quienes malveraen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero dela fundación los pagos dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando estos excedan de un millon de pesos mcte ($1.000.000.00), necesita de autorización previa de la junta directiva. L) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Parágrafo primero: Del representante legal suplente: El suplente del presidente de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Paragrafo segundo: Funciones del vicepresidente. Además de las mencionadas, son funciones del vicepresidente de la junta directiva: 1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la ley. 3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 02 de agosto de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 22106 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL	FABIO ALFONSO VERA OTALORA	C.C. No. 1.116.543.925

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FABIO ALFONSO VERA OTALORA	C.C. No. 1.116.543.925
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN SEBASTIAN ALBARRAN TORRES	C.C. No. 1.002.760.683
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARILU SORACA REYES	C.C. No. 40.026.884
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YURIBEL VARGAS FIGUEROA	C.C. No. 1.115.690.563

Por Acta No. 39 del 02 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 22107 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FABIO ALFONSO VERA OTALORA	C.C. No. 1.116.543.925

Por Acta No. 84 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2025 con el No. 25487 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN SEBASTIAN ALBARRAN TORRES	C.C. No. 1.002.760.683

Por Acta No. 37 del 09 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021 con el No. 21880 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARILU SORACA REYES	C.C. No. 40.026.884

Por Acta No. 78 del 29 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2023 con el No. 24093 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YURIBEL VARGAS FIGUEROA	C.C. No. 1.115.690.563

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 85 del 06 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2025 con el No. 25488 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ	C.C. No. 47.441.803	319031-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 06 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	13404 del 06 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 15 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	18768 del 26 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 20 de abril de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	19263 del 26 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 24 del 17 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	20564 del 31 de julio de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 27 del 02 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	20631 del 10 de septiembre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 37 del 09 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	21879 del 05 de mayo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 42 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	22175 del 20 de septiembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: A0121
Otras actividades Código CIIU: G4620 S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

29109

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 11:50:11
Recibo No. S001006012, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QpQzHctqjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.226.058.712,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

29110

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141220581747

[415]7707232499848020] 000014122058174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 9 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION CREO PAIS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 24 7 15

42. Correo electrónico: fundacioncreopais@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 2 5 5 7 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 7 0 4 0 5	0 1 2 1	2 0 1 7 0 8 1 6	4 6 2 0	9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	2	4	8	5	2	5	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VERA OTALORA FABIO ALFONSO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

29111

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220581747

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900176984 — 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal — 44

19. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Formas asociativas:
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
65. Fondos:
66. Cooperativas:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
68. Sin personería jurídica:
69. Otras organizaciones no clasificadas: 16
70. Beneficio: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	01
72. Número	1	27
73. Fecha	20070518	20190902
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20071003	20190910
77. No. Matrícula mercantil	00S0502143	00S0502143
78. Departamento	85	85
79. Ciudad/Municipio	50	50

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 100.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Vigencia

80. Desde	20070518
81. Hasta	20270618

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 32

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20170816		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

29112

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141220581747

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 9 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 1 0 8 0 2	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 6 5 4 3 9 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VERA	OTALORA	FABIO	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

29 113

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141220581747

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 7 6 9 8 4 | 6. DV 2

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 6 5 4 3 9 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERA	OTALORA	FABIO	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 2 7 6 0 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALBARRAN	TORRES	JUAN	SEBASTIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 0 2 6 8 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SORACA	REYES	MARILU	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 5 6 9 0 5 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	FIGUERDA	YURIBEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 0 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

29114

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220581747

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 7 6 9 8 4 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

18. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 4 1 8 0 3		3 1 9 0 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	JIMENEZ	MARIA	LIGIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

FO-AB-38
02-01-2014
V.02

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22
	16	9	2024	

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE (SDEAGYMA), ALEXI YESID DUARTE TORRES (JEFE DE DESPACHO)

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 1987 **DE** 2023 **BANCO** BANCOLOMBIA **CUENTA No.** 36300006168 7/09/2023
dd mm aa

OBJETO DEL CONTRATO

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA:	FUNDACION CREO PAIS. R.L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPRADERAS 2023: R.L. ALEXANDER DUARTE SIERRA
SUPERVISOR:	SDEAGYMA - DIRECCION TECNICA DE DESARROLLO RURAL: Director CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

DATOS ESPECÍFICOS

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
05-230435	21/09/2023	FUNDACION CREO PAIS	$ 2.852.945.000,00	2.04.0.9.03AD.1702.1100.2023005850006.01	Fortalecimiento de los procesos de producción de forraje en los sistemas productivos de ganadería tipo doble propósito que adelantan los pequeños productores de los municipios de Aguazul, Maní, Támara, Tauramena y Villanueva del Departamento de Casanare.

RESUMEN

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	Pago de salarios y jornales	-		-	-	0
2	Compra de equipos y repuestos	-		-	-	0
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 106.080.000,00		$ 106.080.000,00	$ 106.080.000,00	0
4	Compra de materiales y accesorios	$ 2.746.865.000,00		$ 2.746.865.000,00	$ 2.746.865.000,00	0
TOTALES		**$ 2.852.945.000,00**		**$ 2.852.945.000,00**	**$ 2.852.945.000,00**	

(Firma) _____
FUNDACIÓN CREO PAIS
R.L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA
Contratista

(Firma) Alexander Duarte Sierra
CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
R.L. ALEXANDER DUARTE SIERRA
Interventor

2915

29116

HOJA 1 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y NO. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22
		24	10	2024	

ACTA No. 001 DE LIQUIDACION DE ANTICIPO

CONTRATO No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO No. 1987 **DE** **2023**

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA, Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DECASANARE.

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($7.132.362.500,00.)

BANCO **BANCOLOMBIA**

SUCURSAL **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

CUENTA No 36300006168

FECHA DE APERTURA CUENTA **4** (Día) **DE** **SEPTIEMBRE** (Mes) DE **2023** (Año)

NOMBRE DE LA CUENTA **P.A. ANT FUNDACIÓN CREO PAIS**

LIQUIDACION DEL ANTICIPO

CONCEPTO	VALOR ($)
Valor bruto recibido anticipo	$ 2.852.945.000,00
(-) Egresos	$ 2.852.945.000,00
(+) Rendimientos	$ 355.792,67
Saldo a la fecha	0

CONTRATISTA FUNDACIÓN CREO PAIS, R.L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA

INTERVENTOR CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, R/L ALEXANDER DUARTE SIERRA

SUPERVISOR SDEAGYMA, SUPERVISOR DESIGNADO -CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

Gobernación de Casanare
NIT. 892099216-6

ACTA DE LIQUIDACION DE ANTICIPO
FO-AB-25
2014-01-02
V.02

29117

HOJA 2 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y NO. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22
		24	10	2024	

En Yopal -Casanare; a los Veinte (24) dias del mes de Octubre de 2024
(Indique en este espacio el día en que se efectúe la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron **FABIO ALFONSO VERA OTALORA** representante legal
(Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

del contratista - FUNDACIÓN CREO PAIS, **ALEXANDER DUARTE SIERRA,** representante legal
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoria)

de la interventoria - CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, con el fin de liquidar el anticipo del contrato en referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80/93.

El contratista presento el oficio No N.A. de fecha 29 de Noviembre de 2023
(Indique el número y fecha del oficio por medio del cual el Banco hace constar el cierre de la cuenta abierta para el manejo del anticipo)

emitido por el banco **Bancolombia** sucursal N.A. en el cual consta que la
(Indique el nombre del Banco y su correspondiente sucursal, donde el contratista abrió la cuenta para el manejo del anticipo)

Cuenta No. 36300006168 fue cancelada , asi mismo, que los cheques no utilizados No (s) del N.A. al N.A. fueron anulados, y los No(s) del N.A. fueron anulados por error en el giro.
(Indique el número de inicio y de finalización de los cheques no utilizados) (Indique los números de los cheques anulados)

Se deja constancia que el interventor revisó y aprobó un 1 informe de manejo de anticipo presentados por el Contratista, y correspondientes a los meses de Septiembre de 2023 a Noviembre de 2023
(Indique el número de informes de manejo de anticipo presentados, en letras y números respectivamente) (Indique el primer y último mes, especificando el año correspondiente, en que el Contratista presentó informes de manejo de anticipo)

Firma
FUNDACIÓN CREO PAIS
FABIO ALFONSO VERA OTALORA
Contratista

Firma Alexander Duarte Sierra
CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
ALEXANDER DUARTE SIERRA,
Interventor

NOTA: Cuando la cuenta de anticipo genere rendimientos financieros, estos rendimientos deben ser consignados al tesoro Departamental, anexando a la presente acta

original del recibo de consignación
Original Oficina Jurídica
1era copia interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

29118

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

7.7 Subdirección de Operaciones

Señores
FUNDACIÓN CREÓ PAÍS
NIT 900176984
Carrera 24 N° 7-15 Yopal, Casanare
Correo: fcpforrajes2023@gmail.com

Radicado: 2-2024-026663
Bogotá D.C., 16 de mayo de 2024 14:53

No. Expediente 20343/2024/OFI

Asunto: Certificación ingresos SGR

Cordial saludo,

A partir de los soportes remitidos, de manera atenta indicamos que conforme a la información reportada por el Banco Agrario respecto de los movimientos de la cuenta N°300700007242, denominada "SGR REINTEGROS", certificamos el ingreso de los siguientes recursos:

Fecha	Valor
11/10/2023	203.211,36
3/11/2023	152.578,49
8/11/2023	2,82

Cordialmente,

JORGE ALBERTO CALDERÓN CÁRDENAS
Subdirector de Operaciones DGCPTN

Elaboró:
MARTHA RODRIGUEZ
Subdirección de Operaciones

Revisó:

Aprobó:
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
Subdirección de Operaciones

Firmado digitalmente por: JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS **Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

R9Vb PpvT AVEe Lfmh Grqp N0zr yaz=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

29119

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 – 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Yopal - Casanare, 16 de mayo de 2024

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA
Carrera 20 No 8 - 02.
Yopal, Casanare.

REFERENCIA: Solicitud de certificación de información rendimientos financieros en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22.

Cordial Saludo:

La Fundación Creo País como empresa ejecutora del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22, cuyo objeto contractual es FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Se permite solicitar certificación de rendimientos financieros generados del contrato de Fiducia Mercantil No. P.A. ANT FUNDACIÓN CREO PAIS 1987 (16571) los cuales fueron girados a Nombre De La Cuenta: Sistema General De Regalías – Reintegros Nit cuenta SGR: 900517.804-1 Entidad Financiera: Banco Agrario De Colombia Total rendimientos pagados: $ 355.792,67

Que de acuerdo con lo anterior el contratista solicitó al ministerio de hacienda se genera certificación de ingreso de los rendimientos financieros quienes a través del Expediente No. 20343/2024/OFI generaron la respectiva certificación, consecuente a lo anterior y de acuerdo con las obligaciones contractuales solicita a esta dependencia sea generado esta Certificación.

Atentamente,

Firma: _____
Contratista: **FUNDACIÓN CREO PAÍS**
Nombre del Representante Legal: **FABIO ALFONSO VERA OTALORA**
C.C.: No. **1.116.543.925 de Aguazul (Casanare)**

Anexos:
1. Carta liquidación del fideicomiso
2. Rendición final liquidación del fideicomiso.
3. Certificación ingresos SGR No. Expediente 20343/2024/OFI

29120

Gmail

milton <fcpforrajes2023@gmail.com>

Respuesta: Solicitud de certificación de información rendimientos financieros en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22.

1 mensaje

Dirección Tesorería <tesoreria@casanare.gov.co> 23 de mayo de 2024, 10:16 a.m.
Para: "fcpforrajes2023@gmail.com" <fcpforrajes2023@gmail.com>

Buenos días,

FUNDACIÓN CREÓ PAÍS

En respuesta a su solicitud, donde requieren la certificación bancaria de ingreso de los rendimientos financieros del contrato 1987 de 2023-08-22 , cuyo objeto es "***FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE***", nos permitimos informar que, quien expide ***ÚNICAMENTE*** dicho certificado, es el ***Ministerio de Hacienda***, según circular emitida en el correo anterior, *Circular Externa No. 026*.

Es importante recalcar que, verificado los manuales de procedimiento de la Dirección de Tesorería de la Gobernación de Casanare, no se debe expedir certificado de dichos ingresos, puesto que el dinero recaudado va directamente al ***Ministerio de Hacienda***, por ende, son ellos los responsables de emitirles el mismo. Los dineros no son administrados por la Gobernación de Casanare.

Cordialmente,

Ana Milena Arcos Uribe
Directora Técnica de Tesorería - Secretaría Hacienda
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 31 | Yopal | Casanare | Colombia | 850001 |
Oficina +(578) 6 33 63 39 | VoIP - 1100 |
ana.arcos@casanare.gov.co | www.casanare.gov.co

Proyecto:

GINNA MARCELA REYES
Técnico de Apoyo - Dirección de Tesorería
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 1 - Torre A | Yopal | Casanare | Colombia |
Oficina +57.8.633.6339 | VoIP - 1104 | 850001 | | www.casanare.gov.co |

29121

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	8921139941
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		FUNDACION CREDIFAMS	
CIUDAD/MUNICIPIO		CIGARRAL	
DIRECCIÓN	FONAL	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
TIPO APORTANTE	BARRERA (B.T.O.S)	TELEFONO	4233294
TIPO EMPRESA	N. EMPLEADOS	CLASE APORTANTE	A (MENOS DE 200 COTIZANTES
FORMA DE PRESENTACIÓN	PRIMERA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y
APORTANTE ESCOGIDO PARA APORTES SALUD, SENA E ICBF	UNICO		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		7805885481	TIPO DE PLANILLA				E-EMPLEADOS
PERIODOS COTIZACIÓN: OFICIO	MES	agosto AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES agosto AÑO	2020
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2020/09/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			169572114

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	PORVENIR	1	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.200	$ 0	$ 211.200
230201	PROTECCIÓN	1	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.800	$ 0	$ 180.800
SUBTOTALES										$ 392.000	$ 0	$ 392.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 140.000
EPS026	SANITAS EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 140.000
SUBTOTALES													$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 280.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A EMPLEADOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	LA EQUIDAD SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 36.600		$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 36.600
SUBTOTALES										$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 36.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	COMFAMILIAR	1	$ 126.200	$ 0	$ 126.200
SUBTOTALES			$ 126.200	$ 0	$ 126.200

TOTAL APORTES A OTRAS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PACBF	PACBF - ICBF - BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 84.400	$ 0	$ 84.400
PASEN	PARENA - SENA	1	$ 84.400	$ 0	$ 84.400
SUBTOTALES			$ 168.800	$ 0	$ 168.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

29122

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO
		4	$ 577.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.200	$ 0	$ 0	$ 577.200
		1	$ 760.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 760.800	$ 0	$ 0	$ 760.800
SUBTOTALES										$ 338.000	$ 0	$ 0	$ 1.338.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 340.000
		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 760.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 760.000	$ 0	$ 0	$ 760.000
SUBTOTALES													$ 1.100.000	$ 0	$ 0	$ 1.100.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IBP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
		1		$ 0		$ 0	$ 36.600	$ 36.600	$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 36.600
SUBTOTALES									$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 36.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
		5	$ 136.200	$ 0	$ 136.200
SUBTOTALES			$ 136.200	$ 0	$ 136.200

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
		5	$ 136.200	$ 0	$ 136.200
		5	$ 38.400	$ 0	$ 38.400
SUBTOTALES			$ 174.600	$ 0	$ 174.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| SECUENCIA | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | |

29123

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DENOMINACIÓN			
DIRECCIÓN	TIPO	DEPARTAMENTO	
TIPO APORTANTE	CLASIFICACIÓN	SUBTIPO	
TIPO EMPRESA	¿ES EMPLEADOR?	¿SUJETO APORTANTE	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	PERSONAS	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
APORTANTE DOMICILIADO PAGO APORTES CAUSO, DEBE ESTAR INFORMA EN ESTA BASE		MIXTO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		1141183185	TIPO DE PLANILLA				E. EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN (AÑO)	MES	AÑO MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO MES		
FECHA DE MORA							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2023/11/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

NOMBRE PASIVOS		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		UPC ADICIONAL		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	VSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR CONTINGENCIAS		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LICENCIAS		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS020	EPS020 COMFENALCO EPS			$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 140.000
EPS034	EPS034 NUEVA EPS			$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.026.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.260.000	$ 0	$ 0	$ 1.260.000
SUBTOTALES													$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 1.400.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. DEPENDIENTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		Liquidación Cotización	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
				$ 0		$ 0					
SUBTOTALES											

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

LIQUIDACIÓN DESGLOSADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

29124

Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		VAPO		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	VAP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES													

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | | |

29125

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

TOTAL	$ 1.341.600

29126

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

TOTAL	$ 1.503.300

29127

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	RAZÓN SOCIAL	FUNDACION CREDIVALLE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	CALI NORTE
DIGITO VERIFICACIÓN		TELÉFONO	6522294
MODALIDAD		SUCURSAL	SUCURSAL DE DAS COPROMOTORES
TIPO APORTANTE			
TIPO CORRECCIÓN			
FORMA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE EXONERADO APORTES SALUD, SENA E ICBF			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			6643900780	TIPO DE PLANILLA			E
PERIODO COTIZACIÓN PENSIÓN	MES	Mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Mayo	AÑO 2024
FECHA DE PAGO							
FECHA PAGO ASOPAGOS				NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	VOLUNTARIOS	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230501	PORVENIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300.000	$ 0	$ 1.300.000
230201	PROTECCIÓN	1	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES										$ 1.500.000	$ 0	$ 1.500.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ABONO	COTIZACIÓN	VALOR INTERES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230501	EPS001 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 121.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.000	$ 0	$ 0	$ 121.000
230201	EPS046 SANITAS EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 142.400
SUBTOTALES													$ 263.400	$ 0	$ 0	$ 263.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
120501	14 COLPATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 10.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000
SUBTOTALES								$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
130501	COMFACAUCA	2	$ 130.000	$ 0	$ 130.000
SUBTOTALES			$ 130.000	$ 0	$ 130.000

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
111201	ICBF	2	$ 117.000	$ 0	$ 117.000
112004	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	2	$ 13.000	$ 0	$ 13.000
SUBTOTALES			$ 130.000	$ 0	$ 130.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | VINCULADO | | | | | | | | | | | | |

29128

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	VAL.SUBSIDIO	VR.SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR DIFERENCIAS		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LICENCIA		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES											

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | | |

29129

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

TOTAL	$ 1.018.400

29130

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

TOTAL	$ 1.002.290

Planilla Pagada

29131

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

TOTAL	$ 1.002.200

Planilla Pagada

29132

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

SEC IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DEPARTAMENTO:	DEPTO	DEPARTAMENTO	
DIRECCION:	CAMBIAR ZONA	SI O NO	
SEC APORTANTE:	SUCURSAL	CLASE APORTANTE	
SEC EMPRESA:	PERSONA	ACTIVIDAD ECONOMICA	
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE CONSIDERADO PARA LA LIQUIDACION SALUD, SENA E ICBF:			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		45058051E	TIPO DE PLANILLA					EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION (CTIZ)	MES	MES AÑO	PERIODO COTIZACION (SALUD)		MES	AÑO	MES	2024
DIAS DE MORA								
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			NUMERO AUTORIZACION					

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
52001	[illegible]	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000
SUBTOTALES										$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR AGREG	COTIZACION	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 120.000
SUBTOTALES													$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 120.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	1		$ 0		$ 0		$ 37.200	$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 37.200
SUBTOTALES									$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 37.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
24-01	[illegible]	1	$ 104.000	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES			$ 104.000	$ 0	$ 104.000

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
0-06-00	ICBF	1	$ 80.000	$ 0	$ 80.000
0-06-00	SENA	1	$ 32.000	$ 0	$ 32.000
SUBTOTALES			$ 120.000	$ 0	$ 120.000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | INCAPACIDADES | | | | | | | | | | | | |

29133

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

TOTAL APORTES A OTRAS PARAFISCALES

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

TOTAL	$ 1.002.200

Planilla Pagada

29134

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN			
TIPO APORTANTE			
TIPO OPERACIÓN			
FORMA DE PRESENTACIÓN			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	4573978653	TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN (MES)	septiembre	2024	PERIODO COTIZACIÓN (MES)	octubre	2024
DÍAS DE MORA	0				
FECHA PAGO	2024/10/01	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN			69921126

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
16	EPS SANITAS	1	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.000	$ 0	$ 416.000
SUBTOTALES										$ 416.000	$ 0	$ 416.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AJUSTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AJUSTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS017	EPS SANITAS EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES													$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	SALDO A FAVOR RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.200	$ 27.200	$ 0	$ 0	$ 27.200
SUBTOTALES									$ 27.200	$ 0	$ 0	$ 27.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
14-24	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1	$ 104.000	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES			$ 104.000	$ 0	$ 104.000

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
14-24	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1	$ 104.000	$ 0	$ 104.000
14-24	ICBF	1	$ 78.000	$ 0	$ 78.000
14-24	SENA	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES			$ 234.000	$ 0	$ 234.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

29135

Bancoomeva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	RAZON SOCIAL	FUNDACION CREO PAS
TIPO	SEPARTAMENTO	CIUDAD	CAUCASIA
CARRERA 75 D	TOLOTOMO	BARRIO	
# EMPLEADOS	CLASE APORTANTE		
PERIODO	ACTIVIDAD ECONOMICA		
MORA			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		4580295483	TIPO DE PLANILLA		E EMPLEADOR
PERIODO COTIZACION SALUD	MES	Inicio AÑO	pago	PERIODO COTIZACION SALUD	mES Inicio AÑO 2024
DIAS DE MORA			#		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2024/11/26	NUMERO AUTORIZACIÓN		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-03	CAJA DE PREVISORA	1	$ 478.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.200	$ 0	$ 485.500	$ 7.200	$ 477.300
SUBTOTALES										$ 485.500	$ 7.200	$ 477.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD DEFINITIVO		LICENCIA MATERNIDAD		CALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGENCIA	COTIZACION	VALOR FOREX	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-01	EPS001 NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 326.000	$ 0	$ 7.800	$ 0	$ 326.000	$ 7.800	$ 0	$ 326.000
SUBTOTALES													$ 326.000	$ 7.800	$ 0	$ 326.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD DEFINITIVO		LICENCIA MATERNIDAD		CALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGENCIA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	21 SEGUROS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 27.200		$ 27.200	$ 108	$ 0	$ 27.092
SUBTOTALES											$ 27.200	$ 108	$ 0	$ 27.092

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
11-03	CCF050 COMFAMILIARE	2	$ 104.000	$ 600	$ 104.000
SUBTOTALES			$ 104.000	$ 600	$ 104.000

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
11-04	SENA - ICBF - APORTES DE BENEFICIARIO FAMILIAR	2	$ 78.000	$ 100	$ 78.000
11-02	PARCIAL 10/24	2	$ 52.000	$ 100	$ 52.000
SUBTOTALES			$ 130.000	$ 100	$ 130.000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |